COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS – ID: 424482"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 14:30 horas del día 20 de marzo de 2023, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 04 de fecha 09 de enero de 2023, integrado por un SSOO Superior y Sres. Oficiales Subalternos, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 02/2023 para **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

- **GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES** — Presidente Comité
- **TTE 1° AVL PABLO ENMANUEL VERA GALEANO** — Miembro Comité
- **TTE 1° AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** — Miembro Comité
- **TTE AVL LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA** — Miembro Comité
- **STTE AVL VICTOR MARCELO SOSA ROA** — Miembro Comité
- **STTE AVL GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR** — Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en los Art. 26 al 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 67 de su Decreto Reglamentario 2992/19 y Carta de Invitación, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

- Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
- Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
- Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
- Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
- Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Oferta.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 28/2023.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:

  - **COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA**
  - **OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS**
  - **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS**
  - **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS – ID: 424482"

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

En esta fase se procede a evaluar los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación conforme se detalla a continuación;

Nº	DOCUMENTOS	COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA	OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
1	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Documentos legales				
9.1	Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple(SIPE N° 1733760)	Cumple(SIPE N° 1733827)	Cumple(SIPE N° 1733845)
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple(SIPE N° 1646261)	Cumple(SIPE N° 1733760)	Cumple(SIPE N° 1733827)	Cumple(SIPE N° 1733845)
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS – ID: 424482"

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferentes **COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA, OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS y COVA DE JUAN RODRIGUEZ** presentan debidamente firmados y completados los documentos por lo tanto se concluye que **"Cumplen".**

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

Nº	DOCUMENTOS	COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA	OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Presenta	Presenta	Presenta	Cumple(SIPE N° 1733845)
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
5	5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
	Obs.: Deberán presentar la constancia de no ser funcionario público	Presenta	Cumple(SIPE N° 1733760)	No presenta	No presenta
7	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Presenta	Cumple(SIPE N° 1733760)	Cumple(SIPE N° 1733827)	Cumple(SIPE N° 1733845)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS – ID: 424482"

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

Nº	Documentos:	COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA	OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados en los años [2020 y 2021] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d.	Formulario 106 y 501 de los años [2020 y 2021] para contribuyentes del IRPC/ IRE SIMPLE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
e.	Formulario 104 y 515 de los años 2020 y 2021, para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

<u>Experiencia requerida</u>

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS – ID: 424482"

Demostrar la experiencia en la provisión de productos e insumos no metálicos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los años 2021 y 2022.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Nº	Documentos:	COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA	OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta

De la verificación en cuanto al suministro de las documentaciones requeridas para la evaluación se constata que los oferentes **OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS y COVA DE JUAN RODRIGUEZ** no presentan todos los documentos requeridos para la evaluación de Carácter Formal, Capacidad Financiera y Experiencia por lo que se les solicitara por nota.

OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020 y 2021] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia de los años 2021 y 2022, en la provisión de productos e insumos no metálicos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación.
- El desglose detallado de la composición de los precios de todos los ítems ofertados del lote, se encuentran por encima de los 15 % del precio referenciales publicados.

FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS

- Copia de la constancia de no ser funcionario público de la Declaración Jurada de Miembros.
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia de los años 2021 y 2022, en la provisión de productos e insumos no metálicos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación.
- El desglose detallado de la composición de los precios de todos los ítems ofertados del lote, se encuentran por debajo de los 25% de los precios referenciales publicados.
- La aceptación o el rechazo de la corrección aritmética efectuada en la sumatoria del precio total del lote, donde dice 879.040 debe decir 879.043.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS – ID: 424482"

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

- Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios".
- Copia de la constancia de no ser funcionario público de la Declaración Jurada de Miembros.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020 y 2021] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia de los años 2021 y 2022, en la provisión de productos e insumos no metálicos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación.
- El desglose detallado de la composición de los precios de todos los ítems ofertados del lote, se encuentran por debajo de los 25% de los precios referenciales publicados.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 17:00 horas, en espera de las documentaciones solicitadas, fijando nueva fecha y hora de reunión por razones de disponibilidades de los miembros del Comité para el dia 22 de marzo del corriente.

Siendo las 08:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación y en ese contexto se verifica que los oferentes, **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS y COVA DE JUAN RODRIGUEZ** presentan todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, no así el oferente **OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS** quien remite en tiempo todas las documentaciones pero en el punto solicitado de **"***copia de facturaciones que avalen la experiencia de los años 2021 y 2022, en la provisión de productos e insumos no metálicos con facturaciones"*, dicho oferente remite contratos y actas de recepción, por lo tanto **No cumple** y conforme lo establece el Artículo 60 "Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones" del Decreto Reglamentario 2992/2019 de la Ley 2051/03 que reza cuando sigue: "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basara solamente en el contenido de la propia oferta" Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte al alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato;(..)

Se concluye en Descalificar la oferta presentada por el oferente OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS por no cumplir en forma con las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 11:30 horas, mencionado que se remite nota de solicitud de ratios financieros de los oferentes al Departamento de Contabilidad.

Siendo las 08:00 horas del día 23 de enero del corriente se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para continuar con las tareas de evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS – ID: 424482"

- **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera y Experiencia).**

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

- **Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.**

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	CONSTANCIA NUMERO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	FUNCIONARIO PUBLICO SI / NO
COVA	JUAN RODRIGUEZ	2.514.872	3716050	NO
COMERCIAL ÑANDU	MARCIANO ESPINOLA	2.338119	3911794	NO
FERRETOTTAL	FERNANDO BENEGAS	3.543.901	199	NO

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

- **Análisis de los Precios Ofertados**

Se procede al Análisis de los Precios Ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

De las ofertas presentadas por los oferentes **COVA DE JUAN RODRIGUEZ, COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA y FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS,** en este punto mencionamos que si bien el comité ha solicitado los desgloses correspondientes a los mencionados oferentes se volvieron a verificar los cálculos realizados constatándose que hubo error involuntario en los cómputos, se procedió a efectuar los ajustes correspondientes, aclarando que los oferentes citados más arriba se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que "Cumplen".

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS – ID: 424482"

- **Criterios de desempate de ofertas**

Acto seguido se procede al desempate de ofertas de COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA y FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS, dichos oferentes presentan los precios más bajos y totalizan los mismos montos totales, por lo que el comité procederá al análisis de los criterios de desempate, donde el primer punto a evaluar son las cantidades de empleados inscriptos con la Seguridad Social (IPS); se verifica las copias de constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado(SIPE) presentados por los oferentes a fin de corroborar dichos datos, en el que se visualiza que el oferente COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA tiene 1(un) empleado inscripto, mientras el oferente FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS tiene 15(quince) empleados inscriptos, constándose que el oferente FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS tiene mayor cantidad de empleados inscriptos y conforme al criterio de desempate en este punto analizado se da mayor puntaje a dicho oferente. Por lo tanto cumple.

Capacidad Financiera

En este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

JUAN RODRIGUEZ (COVA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
ACTIVO CORRIENTE	4.666.989.749	4.150.338.189	1,96	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.907.727.270	2.818.086.709		
RATIOS	2,45	1,47		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	6.388.060.350	5.871.408.790	0,39	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.907.727.270	2.818.086.709		
RATIOS	0,30	0,48		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS – ID: 424482"

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
CAPITAL	15.000.000	15.000.000	77,54	Pasa
UTILIDAD	1.427.010.999	899.168.482		
RATIOS	95,13	59,94		

OBS: La firma **JUAN RODRIGUEZ (COVA),** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ (FERRETOTTAL)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
ACTIVO CORRIENTE	4.941.636.077	1.289.828.611	2,27	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.164.863.418	569.097.166		
RATIOS	2,28	2,27		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	5.318.009.562	1.499.378.611	0,57	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.522.578.618	722.745.900		
RATIOS	0,66	0,48		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
CAPITAL	350.000.000	350.000.000	2,22	Pasa
UTILIDAD	1.248.676.513	303.905.601		
RATIOS	3,57	0,87		

OBS: La firma **FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ (FERRETOTTAL),** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS – ID: 424482"

MARCIANO ARIEL ESPINOLA (COMERCIAL ÑANDU)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
ACTIVO CORRIENTE	1.136.632.988	1.014.410.563	22,86	Pasa
PASIVO CORRIENTE	46.347.148	47.875.147		
RATIOS	24,52	21,19		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	1.136.632.988	1.058.028.199	0,04	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	46.347.148	47.875.147		
RATIOS	0,04	0,05		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
CAPITAL	1.010.153.252	890.760.000	0,11	Pasa
UTILIDAD	80.132.788	118.929.079		
RATIOS	0,08	0,13		

OBS: La firma **MARCIANO ARIEL ESPINOLA (COMERCIAL ÑANDU)**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros los oferentes **COVA DE JUAN RODRIGUEZ, COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA y FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS,** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la carta de invitación por lo tanto se concluye que **"Cumplen"**.

- **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por el "TOTAL", conforme se establece en la Carta de Invitación.

- **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 2992/19, conforme se detalla:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS – ID: 424482"

Productos e Insumos No Metálicos - IBA

En el presente Lote, los oferentes COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA y FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS cotizan los precios más bajos, donde se aplicó los criterios de desempate de ofertas y como resultado se obtiene que el oferente FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS obtuvo el mayor puntaje por lo que se procede a adjudicar a dicho oferente en este sentido el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

- **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** al oferente **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS,** la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS " como se detalla a continuación:

Productos e Insumos No Metalicos						FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	11111501-001	Arena lavada por carga de 8 toneladas	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	Virgen de Caacupe	Nacional	210.626	210.626
2	30111604-001	Cal hidratada en bolsas de 25kg como mínimo	Unidad	BOLSA	1	Imperlot	Nacional	17.267	17.267
3	30131602-001	Ladrillo común de 5x12x 26cm de altura.	Unidad	UNIDAD	1	Virgen de Caacupe	Nacional	377	377
4	30111607-001	Cal viva en bolsa de 40 kg	Unidad	BOLSA	1	Imperlot	Nacional	26.723	26.723
5	30111601-002	Cemento portland en bolsas de 50 kg	Unidad	BOLSA	1	Vallemi	Nacional	37.094	37.094
6	30111601-001	Cemento blanco en bolsas de 20 kg	Unidad	BOLSA	1	Max	Nacional	71.816	71.816
7	31201601-003	Adhesivo cerámico, en bolsa de 30kg	Unidad	BOLSA	1	Votomassa	Brasil	18.644	18.644
8	30131704-005	Piso esmaltado 40x40 en cajas de 2 m2	Unidad	CAJA	1	Cecafi	Brasil	33.509	33.509
9	30151506-006	Tejuelón de 1ra	Unidad	UNIDAD	1	Virgen de Caacupe	Nacional	1.437	1.437
10	30111607-001	Bolsa de cal en pasta por 5 kg con fijador	Unidad	BOLSA	1	Imperlot	Nacional	3.748	3.748
11	11111501-004	Carga de piedra triturada por m3	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	Virgen de Caacupe	Nacional	87.539	87.539
12	30151506-002	Tejas de cerámica de 1ra	Unidad	UNIDAD	1	Virgen de Caacupe	Nacional	962	962
13	30151506-005	Tejuelitas de cerámica de 1ra	Unidad	UNIDAD	1	Virgen de Caacupe	Nacional	446	446
14	11111501-003	Piedra bruta por carga	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	Virgen de Caacupe	Nacional	253.591	253.591
15	30131704-002	Piso layota x MTS2 en caja	Unidad	CAJA	1	Chacore	Nacional	20.645	20.645
16	30131704-007	Zócalo rojo x mt lineal	Unidad	CAJA	1	Chacore	Nacional	14.701	14.701
17	30131701-001	Baldoza de cemento x mt2	Unidad	CAJA	1	Chacore	Nacional	22.443	22.443
18	30131704-001	Piso calcareo rojo x mt2	Unidad	CAJA	1	Chacore	Nacional	31.632	31.632
19	30102901-001	Poste de Cemento: de 2,70 mts, con brazo, altura recta 2,30 mts, brazo 0,40 mts. Elaborado para 13 hilos, colocados cada 20 cm c/u antes del brazo y cada 12 cm en el brazo	Unidad	UNIDAD	1	Prefag	Nacional	25.843	25.843
								Precio Total	879.043

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS – ID: 424482"

MONTO MINIMO	**22.463.940**
MONTO MAXIMO	**30.000.000**

Monto total adjudicado en la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS", asciende a Gs. 30.000.000 (Guaranies treinta millones), con la salvedad que dicho monto máximo se redujo a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 23 del mes de marzo de 2023, suscribiendo el presente Informe.

GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

MARIA L. PERALTA ALVARENGA
TTE 1°AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1°AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
GRAL BRIG AER - PRESIDENTE DE COMITÉ